



ACTA N° 34

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 06 de Septiembre de 2023, siendo las 11:09 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

| | |
|-----------|-----------------------------|
| Concejal | Sr. Guido Sanzana Quijada |
| Concejal | Sr. Héctor Jara Delgado |
| Concejala | Sra. Luz González Contreras |
| Concejal | Sr. Marco Pérez Maldonado |
| Concejal | Sr. Luis Rivera Alarcón |
| Concejal | Sr. Juan Vilches Riquelme |

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°33 de fecha 30 de Agosto de 2023.-
2. Correspondencia.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°207 de fecha 30 de agosto de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado **“Construcción de resaltos reductores de velocidad y señaléticas en múltiples sectores, Mulchén”** a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un costo total de **\$140.000.000.-**
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado **“SPD Ampliación Sistema de Teleprotección con Nuevas Cámaras de Televigilancia en la Comuna de Mulchén”** a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un costo total de **\$20.000.000.-**
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el cambio de destino de la Subvención otorgada a la **Junta de Vecinos N°7 Villa las Peñas**, según Memo N°95 de fecha 29 de Agosto de 2023 del Director de Control Interno.-





7. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al **“Club de Rodeo Don Joel de Santa Elena y Familia Inostroza Villalobos de Mulchén”**, según Memo N°84 de fecha 16 de Agosto de 2023 del Director de Control Interno.-
8. Se hace entrega del informe de avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2023, según Memo N°96 de fecha 29 de Agosto de 2023, del Director de Control Interno.-
9. Cuenta del señor Alcalde.-
10. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°33 de fecha 30 de Agosto de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 188.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 06 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°33 de fecha 30 de Agosto de 2023.-

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia.-

- Se hace entrega de la nota ingresada por oficina de partes con fecha 17 de agosto de 2023, de la Sra. Amada Gallegos Gallegos.-
- De Alcaldía, se hace entrega del Ord. N°1115 de fecha 04 de septiembre de 2023, dirigido a Juan Carlos Oviedo Miranda Director Regional de Vialidad.-

Secretario Municipal: hay una tercera nota que no alcance a despachárselas pero más tarde lo hare por correo, donde se le solicita al Director de Dideco que programe una entrega oficial y la visita de la Clínica Veterinaria Municipal a una próxima sesión.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°207 de fecha 30 de agosto de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba





Concejal Héctor Jara: Aprueba; me pareció bien anticipada espero que se cumplan en su oportunidad los gastos, así que aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 189.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 06 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°207 de fecha 30 de Agosto de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

| | DENOMINACIÓN | AUMENTO M\$ | DISMINUYE M\$ |
|-----------|---|----------------|------------------|
| 22.08.011 | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | 4.000 | |
| 22.08.999 | Otros Servicios Generales | 3.000 | |
| | TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$ | 7.000 | |
| 35 | Saldo Final de Caja | | 7.000 |
| | TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$ | | 7.000 |

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "Construcción de resaltos reductores de velocidad y señaléticas en múltiples sectores, Mulchén" a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un costo total de \$140.000.000.-

Concejala Luz González: Aprueba; viene bien clara y completa la información, me alegra porque esta fue una solicitud de muchos sectores, dirigentes y vecinos que manifiestan su inquietud por el tema de la seguridad en las calles por los accidentes que han ocurrido, así que esperar que nos salga todo bien en el proyecto apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde me alegro mucho por este proyecto porque va a beneficiar a mucha gente de nuestra comuna y que es muy esperado por muchos sectores, yo la verdad que lo felicito y esperamos que llegue a muy buen puerto pero también quiero hacer una consulta, echo de menos en el listado a la calle Francisco Bilbao que es una calle que tiene bastante tránsito está el Salto Rehuen, la ruta de la madera y se han originado ahí algunos accidentes que han sido bien complicados y ha sido precisamente por la falta de reductores de velocidad, a mí me gustaría preguntarle si habrá alguna posibilidad de que se pueda considerar para completar el cuadro.





Alcalde: nosotros podemos postular un proyecto, dos o tres digamos en etapas y lo que pasa que los montos son más o menos por ciento cuarenta millones de pesos pero podemos incorporar otro proyecto similar lugares que no estén contemplados en dicha iniciativa.

Secretario Municipal: aclarando además que en el diseño de calle Bilbao en el pavimento desde el termino hasta la ruta de la madera se le pidió al consultor que le incorporara.

Concejal Luis Rivera: eso me alegra muchísimo porque eso completa más el cuadro todavía, así que yo evidentemente que apruebo con mucha satisfacción este proyecto.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; se aprueban los M\$3.200 de costo anual de este proyecto Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; señor Alcalde aquí ya me está dando un poco la percepción de que usted nos está escuchando porque los resaltos, lomos de toro han sido no solamente presentados por un concejal sino que ha sido presentado por varios integrantes de este cuerpo colegiado por la necesidad real que tiene nuestra comuna, en ese sentido yo valoro que nos esté escuchando porque somos parte también de estas decisiones que repercuten a la comuna, lo que sí eche de menos Alcalde junto a su equipo poder incorporar también en este tipo de proyectos a la comisión de tránsito que es integrado por varios concejales porque así como se nombra una calle eche de menos también una carta ingresada por los vecinos de calle Sotomayor que están a metros de dos establecimientos educacionales y que no cuentan con lomos de toro y que se la hicieron llegar a usted se presentó en este concejo municipal también, la necesidad para generar mayor seguridad a todos nuestros estudiantes que están en estos dos establecimientos educacionales que mencione, en ese sentido por estas pequeñas cositas perfectamente se hubiese podido ver en la comisión junto a su equipo que preparan los proyectos, ya está todo dicho Alcalde ojala que se pueda materializar lo más pronto posible porque es una urgencia así que apruebo.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; es una de las cosas que ya se ha dicho y que hemos venido pidiendo todos desde hace mucho rato, yo esperaba y no es por ser negativo ni muchos menos pero yo esperaba realmente que este proyecto lo hubiésemos realizados con recursos propios porque el municipio tiene plata, recordemos que este es un proyecto que se va a postular y en que se postule se saque el FI o RS en que se asignen los recursos, en que lleguen las platas, en que se licite o sea estamos hablando próximo fin de año y teniendo recursos nosotros realmente habríamos dado solución en forma inmediata, así que aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 190.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 06 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “Construcción de resaltos reductores de velocidad y señaléticas en múltiples sectores, Mulchén” el cual representa un monto anual de M\$3.200 y se postula al Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, por un costo total de M\$140.000.-

Quinto punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención anual del proyecto denominado “SPD Ampliación Sistema de Teleprotección con Nuevas Cámaras de Televigilancia en la Comuna de Mulchén” a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un costo total de \$20.000.000.-

Concejala Luz González: Aprueba; me alegro Alcalde que se pueda postular a más cámaras porque han dado muy buen resultado y que este incorporado ahí también calle Ernesto Riquelme con Villa Alegre, así que encantada y que nos vaya bien apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde también otro proyecto muy esperado el aumento de la televigilancia, me alegro y lo felicito porque vi en la nómina incluido también Aníbal Pinto con Fuenzalida ahí donde se pagan los adultos mayores y es un lugar que realmente se necesitaba y me alegro que se pudiera considerar, se aprueba señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 191.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 06 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención anual del proyecto denominado “SPD Ampliación Sistema de Teleprotección con Nuevas Cámaras de Televigilancia en la Comuna de Mulchén” a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un costo total de \$20.000.000.-





Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el cambio de destino de la Subvención otorgada a la Junta de Vecinos N°7 Villa las Peñas, según Memo N°95 de fecha 29 de Agosto de 2023 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; Alcalde solamente me quedo dando vuelta algo pero es la misma junta de vecinos que está ingresando esta solicitud de cambio pero cuando se señala que es para un coctel para una inauguración se me viene a la mente que esos gastos corren siempre por el municipio y no por una junta de vecinos, hubiese preferido que ese cambio hubiese sido para mesas plegables porque no se cuanta implementación tendrán desconozco la necesidad real, pero si es algo que decidieron los dirigentes obviamente solo queda apoyar, apruebo.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 192.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 06 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el cambio de destino de la Subvención otorgada a la Junta de Vecinos N°7 Villa las Peñas.-

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al "Club de Rodeo Don Joel de Santa Elena y Familia Inostroza Villalobos de Mulchén", según Memo N°84 de fecha 16 de Agosto de 2023 del Director de Control Interno.-

Alcalde: ellos están solicitando alrededor de seis millones y quiero decir obviamente es proporcional la cifra que están pidiendo y nosotros como municipalidad dado que lo hemos realizado con algunos clubes anteriores, yo voy a proponer un millón de pesos para esta eventualidad que ellos tienen.

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; Alcalde me habría gustado un poquito más pero si no se puede bueno igual tendrán que trabajar ellos y tratar de reunir más fondos y así sacar su actividad adelante así que no hay problema se aprueba Alcalde.

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba





Concejal Juan Vilches: Aprueba; sin duda es poco un rodeo hoy en día tiene un costo mayor pero como sabemos y lo tenemos bastante claro Alcalde aquí no hay una parte de negociación con lo que usted nos está informando, nos queda solamente aprobar y ojala que esta actividad sea realmente un éxito para el club, también eche de menos sí que no esté incorporado en el programa de fiestas patrias porque si ya estaba programada una subvención municipal también se hubiese incorporado en el programa, ahora ya está recibiendo recursos públicos pero bueno creo que tampoco nunca es tarde creo que también se podría incorporar para que los vecinos de nuestra comuna sepan que va a ver rodeo tal día y que también hay subvención municipal, apruebo señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; de igual manera me hubiera gustado un poquito más, se aprueba.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 193.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 06 de Septiembre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

| NOMBRE INSTITUCIÓN | MONTO |
|--|---------------------------|
| <p>Club de Rodeo Don Joel de Santa Elena y Familia Inostroza Villalobos de Mulchén Personalidad Jurídica N° 336341, año 2022, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.219.944-5 Dirección: Villagra N°904 Representante Legal: Rosa Inostroza Villalobos Destino: Rodeo Fiestas Patrias los días 17 y 18 de Septiembre en media luna de la ciudad de Mulchén; Adquisición de Escarapelas, Medallas, Copas, Arriendo Ganado, Traslado Ganado.</p> | <p>\$1.000.000</p> |

Octavo Punto de la Tabla

Se hace entrega del informe de avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2023, según Memo N°96 de fecha 29 de Agosto de 2023, del Director de Control Interno.-

- Se deja constancia de la entrega del informe de avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2023, según Memo N°96 de fecha 29 de Agosto de 2023, del Director de Control Interno.-





Noveno Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

| FECHA | ACTIVIDAD |
|--------------------|---|
| MIÉRCOLES 30/08/23 | <p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 30/08/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL. • PARTICIPA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO Y EN CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR EN NUESTRO PAÍS, REALIZADA ANTE EL MEMORIAL QUE RECUERDA A LOS DD.DD. DE NUESTRA COMUNA. • EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EDUARDO VILLEGAS VILDÓSOLA ASISTE A CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR. |
| JUEVES 31/08/23 | <p style="text-align: center;"><u>JUEVES 31/08/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPA DE ENTREGA DE RECONSTRUCCIÓN DE CASA A DON PEDRO VÁSQUEZ Y DOÑA ROSARIO MELLADO, QUIENES EN JUNIO PASADO PERDIERON SU CASA EN CALLE VILLAGRÁN PRODUCTO DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. |
| VIERNES 01/09/23 | <p style="text-align: center;"><u>VIERNES 01/09/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EDUARDO GALLEGOS VILDÓSOLA PARTICIPA DE CELEBRACIÓN DEL “CHAO AGOSTO”. |
| SÁBADO 02/09/23 | <p style="text-align: center;"><u>SÁBADO 02/09/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL GIMNASIO DEL LICEO BICENTENARIO NUEVO MUNDO ASISTE A CEREMONIA FINAL DE LA LIGA REGIONAL DE BALÓN MANO, CATEGORÍA CADETE, DONDE RECIBIÓ UN RECONOCIMIENTO POR EL APOYO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. • CAMINO A ANTUCO, EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES, ASISTE A CENA DE PREMIACIÓN ANUAL DE LOS PARTICIPANTES Y COLABORADORES MAS DESTACADOS DE LA ASOCIACIÓN DE RODEO BIOBÍO. |
| LUNES 04/09/23 | <p style="text-align: center;"><u>LUNES 04/09/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN NEVADOS DE CHILLÁN PARTICIPA DE INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES DE INVIERNO-OLIMPIADAS ESPECIALES, ÑUBLE 2023. |





| | |
|------------------------|--|
| <p>MARTES 05/09/23</p> | <p style="text-align: center;"><u>MARTES 05/09/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CONCEPCIÓN PARTICIPA DE SEMINARIO “BIOBÍO: UNA REGIÓN CONECTADA Y SMART”, UNA JORNADA DONDE SE PRESENTARON LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA “BIOBÍO SMART REGIÓN” JUNTO CON PRESENTACIONES DE EXPERTOS NACIONALES ACERCA DEL DESPLIEGUE DE INTERNET EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS Y LOS BENEFICIOS QUE GENERA A LA CIUDADANÍA Y TERRITORIOS. • ASISTE A PROVINCIAL DE CUECA EN LA COMUNA DE QUILACO. |
|------------------------|--|

Décimo Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González:

1. Alcalde yo traigo un tema que he traído varias veces y que me preocupan algunas solicitudes que se han ingresado con respecto si es posible material para algunos caminos vecinales como en Munilque Correa, Palermo Bajo, Santa Elena ya que están bastante complicados con su camino vecinal y también la inquietud del Comité de Villa los Canelos que ellos también ingresaron solicitud y la presidenta dice que la llamaron para ir a dejar material al callejón que está más complicado pero aún no ha pasado nada y le dijeron que tenía que hablar con don Cristian Tiznado, pero es preocupante porque eso lleva mucho tiempo y es solamente una parte o un tramo que está muy peligroso para sacar a los adultos mayores ya que ahí viven muchos adultos mayores.
2. La otra inquietud Alcalde es por calle las Araucarias con los Alerces ayer llovía mucho y habían unos espacios llenos de agua y no se veía cuando uno pasaba ya que tampoco habían grandes señalizaciones de prevención porque estaba muy angosto y en el caso de que pasara un bus no alcanzaba a pasar, entonces sería bueno que fueran a dar una vuelta y avisar con anticipación que ahí existe un peligro.

Alcalde: se lo hemos pedido insistentemente a la empresa al Serviu que son los entes tanto mandantes como ejecutor de este proyecto de las ciclovías esa ha sido una solicitud permanente que he hecho yo como Alcalde, falta señalización de información, en fin.

- 2.1. Había un pedazo de nylon ahí que volaba con el viento también eso estaba muy peligroso, entonces no sé si de parte de obras el ITO podrá ir a dar una vuelta.

Alcalde: es que en este caso el ITO es del Serviu ya que el Serviu es el mandante, nosotros le hemos oficiado le hemos enviado documentos nos reunimos con el Director Regional.





Secretario Municipal: además tiene una consultora que está dedicado a los temas comunitarios.

Alcalde: de todas maneras vamos insistir igualmente pero para dejar claro que el ITO es del Serviu.

- 2.2. Si siguen las lluvias se va a llenar de agua y con el agua no se ve si esta profundo o no, eso Alcalde por mi parte muchas gracias.

Concejal Guido Sanzana:

1. Alcalde primero quiero felicitarlo porque vi en las redes sociales unas motos así que esperar que nos sirvan mucho para lo que está pasando con la delincuencia en Mulchén.
2. Alcalde ayer estuve en la cuenta pública de carabineros y ahí escuchamos tranquilamente todos ya que igual estuvieron presentes mis dos colegas y el mayor se acercó a nosotros y nos comentó en relación a las terrazas ya que en el verano funcionaron súper bien pero que buscáramos un horario o sea que a más tardar se pudieran utilizar hasta las once de la noche, porque pasa que de repente están tomando en una esquina y ven a los carabineros se arrancan y se ganan en una terraza y lamentablemente estando ahí ellos no les pueden hacer nada y estaban tomando en la vía pública anteriormente, no sé si se le podrá dar una vueltecita a eso Alcalde poder definir un horario porque realmente que está funcionando mal eso ahora.

Alcalde: usted me está sugiriendo reducir el horario de funcionamiento de los restoranes.

- 2.1. Exactamente reducir el horario pero solamente de las terrazas porque realmente.

Alcalde: no sé si podremos pero tendríamos que estudiar el tema de las terrazas, Domingo tú fuiste Director de Obras.

3. Lo de los lomos de toros traía también Alcalde si se va a hacer algo en relación a unos lomos de toros plásticos que conversamos una vez o instalación de chatas porque realmente están corriendo bastante los chicos por ejemplo en O'Higgins tenemos un lomo de toro que sirve bastante pero ellos pasan el lomo de toro se esperan ahí se juntan y toman velocidad entonces si tuviéramos otro un poquito más allá nos ahorraríamos esas carreras.
4. Lo del desfile Alcalde realmente cuando se va a hacer al final porque unos dicen una cosa otros dicen otra cosa, nosotros pedimos además que nos entregaran el programa de fiestas patrias y aun no nos ha llegado nada.

Alcalde: tenemos planificado un desfile para el día 17 de septiembre y estamos viendo la posibilidad de hacer otro pero el problema que tenemos ahí es con la banda del regimiento que nos había dado hora para el 14 a las 10:00 horas entonces era muy reducido el horario y es preferible tener un solo desfile el día 17 y a una hora que sea mucho más conveniente para todos y todas.





5. Lo otro Alcalde en concejos anteriores varios de los concejales pedimos que se pudiera invitar a la clínica veterinaria a una sesión y también a los dirigentes del club deportivo Mulchén Unido.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde primero quiero saludar a todos los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo municipal.

1. Quiero empezar señor Alcalde felicitándolo y felicitando al equipo de trabajo de la municipal por el evento realizado el día viernes en el chao agosto donde había mucha gente y la verdad que no se retiraron hasta el final y eso demuestra que lo pasaron muy bien y lo que nos comentaban a nosotros era precisamente eso y nos pedían también que le agradeciéramos a usted toda la coordinación y el evento realizado.
2. Escuchaba a mi colega Sanzana que efectivamente el mayor de carabineros nos conversó sobre la problemática que tiene con las terrazas y más que nada un problema de horario señor Alcalde, lo que pasa que dice que después de las once de la noche los que están en otro lado se vienen ahí a las terrazas y ahí se cobijan y no solamente se toma trago ahí sino que también ocurren hartas cosas en la noche y no pueden hacer nada porque están autorizadas las terrazas y no hay un horario que les diga a ellos que después de ese horario no se pueden ocupar.

Alcalde: yo creo que es un tema efectivamente a evaluar en el concejo municipal conjuntamente con la gente de obra porque si está sucediendo lo que plantean los concejales y lo que plantea carabineros es conveniente tomar medidas sobre todo uno ve terrazas que están cerradas y en realidad desde lejos o desde afuera es difícil poder ver lo que está sucediendo y eso me parece a mí bien porque en definitiva las terrazas fueron realizadas dado principalmente por la ocurrencia del tema de la pandemia.

- 2.1. También en esa cuenta pública de carabineros donde estuvimos se destacó el aporte y los convenios firmados por carabineros con la municipalidad especialmente en el monitoreo de las cámaras 24/7 lo cual fue muy bien recibido y lo destacó ahí el mayor, también fuera de eso las bicicletas y las rondas que se hacen en los vehículos municipales y eso todo lo destacaba por la buena convivencia y las buenas relaciones que existen entre ambas instituciones, así que fue muy agradable haber estado ahí.
3. Lo otro señor Alcalde que quería contarle y ver la posibilidad de poder ver alguna ayuda es que en la subida de calle Villagrán están confeccionadas unas escalas de cemento que son bien altitas porque la calle da ese nivel y la verdad que no tienen un pasamanos, entonces que es lo que pasa dificulta mucho la subida de los adultos mayores y no solamente de los adultos mayores sino que toda persona que pasa por ahí, entonces nos planteaban esa problemáticas los vecinos y considerábamos nosotros planteársela usted que si hubiera la posibilidad de un pasa manos que vendría a dar una solución a ese tema considerando que ahí en la esquina de Villagrán con Misión también los pacientes que vienen en silla de ruedas se tienen que venir por la calle, lo que pasa que no está habilitado para subir a la vereda





entonces ese también es un pequeño problema y para la gente que necesita esto son grandes problemas, así que señor Alcalde solicitarle encarecidamente que se haga una revisión y se vea la posibilidad de dar solución a esto.

Alcalde: me acaba de decir el secretario municipal que está considerado igual dentro del proyecto de pavimentación participativa.

Concejal Marco Pérez:

1. Alcalde a petición de vecinos cercanos a la Escuela Ignacio Verdugo Cavada piden la posibilidad de la poda de más o menos tres árboles que están en Avenida Matta con calle Unzueta, fueron podados todos los otros que están antes de llegar a calle Unzueta desde Villagrán hasta Unzueta pero quedaron estos y tienen unos ganchos bastante peligrosos y que dan hacia la vereda y también de caer pueden ocasionar daños a quien pudiera estar transitando o también poder cortar los cables de energía eléctrica que hay en el sector.
2. Lo otro Alcalde me consulto un vecino y no tuve la respuesta y creo que a lo mejor va a servir para varios y conociendo también que se están postulando a 15 cámaras más la consulta que me hizo un vecino es la siguiente porque a él alguien le dijo que estaba mal estacionado en plaza de armas estaba en un lugar donde no se puede y le dijo hay cámaras municipales estas están siendo monitoreadas por carabineros y puede que te llegue un parte empadronado la consulta mía es eso es efectivo Alcalde se están cursando partes empadronados a quienes están cometiendo infracción ya sea estacionándose en doble fila, en lugares donde no se puede y si es que estos son vistos por la cámara yo sé que las cámaras tienen buena resolución se les puede ver la patente y todo pero me gustaría saber ello para poder transmitir esto al vecino que me pregunto y también a quienes pudieran estar viendo la transmisión y que sepan de ello Alcalde.

Alcalde: bueno a través de las cámaras efectivamente se pueden visualizar los vehículos mal estacionados, debe ir el inspector municipal o en este caso carabineros y tomar la infracción en el lugar esa es la forma de proceder, directamente desde acá nosotros no podemos sacar infracción salvo entiendo y ese es un tema que lo está viendo jurídica que tengamos señalización que en esos sectores efectivamente se están tomando infracciones, se están tomando partes producto del mal estacionamiento.

- 2.1. Perfecto me queda bastante clara la respuesta a esperar a que se instalen los letreros que usted dice y que de momento no se está realizando ello exceptuando lo que dice usted, si es que estiman conveniente carabineros en coordinación con los inspectores pudieran ir y cursar la infracción por estar mal estacionado, arriba de la vereda o en un lugar que no corresponda o cualquier infracción de tránsito.
3. Alcalde se me hizo la siguiente petición vecino que vive camino a Quilaco por lo que corresponde a la basura que hay bastante basura en esta ruta, además se me pidió ver la posibilidad si a través de la municipalidad se





pueda pedir o solicitar a la global o a quien corresponda que hagan el despeje de la orilla de camino para tener una buena visibilidad de esta ruta ya que esta ruta está teniendo bastante tráfico y en relación a lo de la basura que días corresponde la extracción para ese sector porque de verdad que sí hay bastante basura que no corresponde extracción domiciliaria llámese colchones, sillones, artefactos en desuso, pero también se pueden apreciar bastantes sacos con basura que es la que sacan los vecinos para la extracción del camión recolector y yo no sé si para los sectores rurales pasa un día por semana, dos días por semana, no tengo la claridad como para informársela a los vecinos y ver si esto se está cumpliendo para que así saquen la basura cuando corresponda porque además con los perros que andan también dejan el desparramo, eso se me solicito Alcalde y ver la posibilidad de enviar una nota a Vialidad para que haga el despeje y limpieza del camino.

4. Lo otro Alcalde acuso invitación a la reunión de la asociación de funcionarias y funcionarios de la dirección de la administración de la educación municipal AFUDAEM Mulchén para este jueves 07 de septiembre a tratar tema relacionado con el futuro traspaso de la educación municipal a los servicios locales de la educación, agradezco esta invitación creo que es un muy buen tema para tener la mirada de los funcionarios que es lo que cuentan y que es lo que pueden explicar en esa reunión así que vamos a tratar de asistir.
5. Lo otro Alcalde en sesión de concejo municipal consulté al Director de educación municipal por la fecha de entrega Bono Proretención a la cual el Director de educación municipal respondió que la fecha de entrega de estos sería en el mes de agosto de este 2023, yo transmití esta fecha a los apoderados que a mí me consultaron paso el mes de agosto y lo primero que hicieron ahora cuando me vieron en el mes de septiembre y cuando la entrega del bono Proretención, me gustaría que si usted me puede responder Alcalde o sino para que la comisión de educación vea la posibilidad de tratar este tema para tener una claridad para poder responderle a los apoderados que están preguntando por este bono Proretención que debiese ser entregado para los meses críticos de invierno y no para salida de año cuando el tiempo está en condiciones que no complican tanto a los estudiantes, se entiende para lo que es el bono Proretención.
6. Lo otro Alcalde escuchaba esto de los desfiles por ahí viendo que el desfile estaba programado para el día jueves 14 de septiembre a las 09:00 horas en lo que aparece en el programa que pudimos ver en la página de la municipalidad y en algunos otros lados porque como lo dijo el concejal Guido Sanzana quedamos a la espera de que se nos hiciera llegar el programa de fiestas patrias año 2023 y hasta el día de hoy no nos ha sido entregado, el punto es el siguiente Alcalde dependemos de una banda de fuera de nuestro Mulchén y tuvimos un tiempo una muy buena banda con muy buenos resultados que nos permitía tener dos desfiles en estas fechas en el día de hoy dependemos de una banda escolar y con todos los recursos que hay no existirá la posibilidad de reactivar esta banda tener la banda que nos merecemos como mulcheninos.





Alcalde: en eso estamos concejal, vamos a traer un instructor desde fuera porque contratamos uno pero no dio los resultados, por lo tanto hay que traer a alguien porque lamentablemente don Fernando sabemos las condiciones en que esta y ya no va a poder acompañarnos, estuvo su hijo también trabajando con nosotros.

- 6.1. Se entiende bien Alcalde y gracias por la respuesta espero que se contrate alguien que prepare y nos tenga esta banda a disposición de Mulchén y quien lo estime conveniente.
7. Lo otro Alcalde una vez más voy a preguntar qué pasa con el bus municipal porque a mí me hicieron la consulta, no es primera vez que consultamos acá en este concejo que pasa con el bus municipal se va a venir fechas en que pudiese ser utilizado por organizaciones de nuestro Mulchén como lo era hasta antes de que se perdiera que pasa con este bus se va a reactivar o existirá la posibilidad o si es que no de reemplazarlo por otro.

Alcalde: no lo que pasa que tenemos ahí nosotros también restricciones concejal, nos respondió la contraloría nosotros tenemos restricciones, el concejal Jara lo decía la otra vez que admiraba la valentía en definitiva de tomar decisiones y efectivamente a veces pasa pero nosotros también nos regimos por normas, entonces lamentablemente la contraloría es quien nos dictamina la interpretación de la norma y nos entrega directrices y esas directrices deben ser respetadas, y en ese sentido el bus municipal solo lo podríamos pasar en ocasiones muy puntuales.

- 7.1. Siendo así y con la respuesta que usted me da Alcalde con el tiempo que lleva parado y que no se va a utilizar, no se va a poder facilitar como se estaba haciendo y eso se entiende bastante bien por qué no ver la posibilidad de que la municipalidad lo venda se vaya a remate tal cual los otros vehículos que no están siendo utilizados y así evitar que estén preguntando qué pasa con el bus.

Concejal Juan Vilches: señor Alcalde, colegas concejales a todos los vecinos y funcionarios municipales que se conectan para ver esta sesión de forma online, muy buenos días.

1. Señor Presidente vecinos del sector rural los Sauces kilómetro 6.5 camino a Santa Adriana me han manifestado la necesidad urgente de mejorar el camino vecinal el que se encuentra intransitable provocándole graves daños y problemas de conectividad a pesar de la cercanía que existe con nuestra ciudad, esta petición la hace llegar directamente a usted por carta ingresada en oficina de partes respaldada por un número importante de vecinos, la carta fue ingresada el día 22 de mayo Alcalde, le voy a enviar las fotos y video para que también usted los pueda observar, y quisiera a raíz de este tema quisiera volver a plantearle Alcalde si es necesario disponer de recursos para comprar material e ir en ayuda de nuestros vecinos del sector rural para los caminos vecinales aquí nadie se va a oponer por el contrario todos vamos a aprobar.
2. Señor Alcalde quiero volver a manifestar mi inquietud con respecto a los contratos a honorarios, ayer se me hace llegar una carta que fue enviada a usted por parte de una ex funcionaria que presento su autodespido con





fecha primero de septiembre señalando vulneración de derechos laborales y fundamentales, esta situación claramente provocará una nueva demanda al municipio y un futuro perjuicio si se llega a perder esta posible demanda pero lo más grave es que ya es una forma reiterativa que a los funcionarios a honorarios se les abusa de forma parcializada los contratos en periodos cortos con las mismas funciones y es lo que también le señale en un concejo anterior, les cuesta mucho programar sus vacaciones, les cuesta mucho pedir sus permisos administrativos, exigen horarios a estos funcionarios como que si fueran a contrata o titulares/plantas y lo más preocupante Alcalde es que esa carta que se le hace llegar a usted habla de vulneración de derechos fundamentales laborales, solicito a raíz de esto Alcalde poder estudiar lo que le he planteado y regularizar estos contratos y que no sean cada dos o tres meses sino cada seis o inclusive el año calendario, considerando ojala que este personal pueda tener una mayor estabilidad y también Alcalde generar el respeto que ellos se merecen por una buena atención que ellos prestan a nuestra comunidad, se lo planteo de la mejor forma posible lo dije también en un concejo anterior si es necesario poder citar al administrador o quien ve estos tipos de contratos y que nos cuente debido a que sucede esto o es una decisión del Alcalde o una decisión de administración o porque el convenio así lo exige, bueno pero es una forma para ya finiquitar este tema.

3. Presidente informar que el encargado de la comunidad católica Santa Teresa de los Andes sector Villa las Peñas con fecha 08 de agosto de 2023 ingreso también una carta dirigida a usted para solicitar un foco adicional al poste número 538120 debido a los reiterados robos que ellos han sufrido, la comunidad está a la espera de una respuesta Alcalde y ojala que esta sea favorable y así puedan coordinar este nuevo foco auxiliar o adicional que pueda incorporarse en ese poste que le acabo de señalar.
4. Alcalde también quisiera saber y conocer en qué proceso se encuentra el juicio entre el municipio y el ex funcionarios Alex Viveros porque según tengo entendido y perdón si me equivoco existe ya un dictamen donde la suprema ratifica que hay que cancelar un monto de \$22.175.294 ¿en qué proceso se encuentra eso? para poder tener mayor claridad porque eso todavía no ha pasado por concejo municipal.
5. Y por último Alcalde iba a mencionar entre mis incidentes algo referente a las ayudas sociales y la forma de entrega pero coordine con mi colega Francisco Jara que también recibió esta petición y se la voy a dejar a él, muchas gracias.

Concejal Héctor Jara: agradecerle a mi colega Juan Vilches que por lo menos me dejó una intervención.

1. En primer lugar quiero Alcalde y escuchando la exposición que hacían los colegas concejales aquí que tengo enfrente que participaron el día de ayer en la cuenta pública de Carabineros, decirles que yo hoy día me encontré con la invitación que fue tirada por la puerta por debajo de la casa y como yo vino en el campo entonces vengo accidentalmente y hoy día obviamente pase a la casa porque tenía que hacer, así que hoy día me encontré con esa y con otras invitaciones más, así que ese fue el motivo porque yo no asistí ayer.





2. También quiero aprovechar con lo que decía mi colega Marco Pérez a lo que decía en el marco del bono Proretención realmente importantísimo lo que usted dijo colega y recuerde que lo venimos pidiendo hace rato al Director de educación porque suena mal Alcalde cuando al final en diciembre le entregan cupones para que lo vayan a cambiar por la ropa que a ellos le acomode o sea van y se piden un short un traje de baño como es en temporada estival, entonces no, si estas platas son Proretención son justamente para uniforme y eso es lo que hemos venido cateteando hacer rato Alcalde, así que me adhiero a lo que usted dice una vez más porque lo venimos pidieron hace ratito.
3. Decir Alcalde que siento una tremenda pena como así también me siento pasado a llevar porque no puede ser que estamos a las puertas de celebrar un año más de nuestra independencia nacional y que el mes de la patria no parte el 16 de septiembre, el mes de la patria parte el 19 de agosto y antes nosotros hacíamos un programa desde el 19 de agosto en adelante en donde se incluían todas las actividades en lo que era para celebrar el mes de la patria, hoy día estamos a 06 y la próxima semana ya estaríamos con los desfiles donde nosotros como concejales no tenemos conocimiento absoluto de lo que va a suceder Alcalde, yo pase una vergüenza tremendamente grande el día domingo pero la tuve que asumir y enfrentarla nosotros de marzo a diciembre la sociedad de artesanos Mulchén tenemos reunión el primer domingo de cada mes y cuando se me pregunta sobre el programa les tengo que decir que no tengo idea, entonces me dicen si vamos a participar del desfile como tradicionalmente lo hemos hecho porque no ha llegado invitación, se presume de acuerdo a lo que se dijo acá que sería un desfile el día 14 a las 09:00 horas donde grandes instituciones no van a poder participar masivamente, nos encontrábamos recién el jueves pasado en un sepulcro junto a un amigo y que también fue concejal me refiero a Enrique Pinto y me hacia la siguiente consulta que si yo en mi calidad de concejal tenía idea porque ellos como club de huaso tampoco les ha llegado la invitación imagínate nosotros si vamos a desfilar el día 14 de donde traemos los huasos, imposible, entonces creo que hay una descoordinación perdóneme Alcalde y con todo respeto pero en pro de que esto se mejore en cuanto que nosotros mismos somos partes de municipio y recuerde que antiguamente se invitaba a los concejales a participar de la confección del programa para ir colocando actividades que fueran relevantes, hoy día usted lo ha dicho tácitamente que todavía no tiene claro si van a ver uno o dos desfiles, entonces qué imagen le estamos entregando a la comunidad sobre lo que es la organización y la administración interna del municipio y sobre todo para celebrar algo tan importante que es de todos nosotros los chilenos que es nuestra independencia nacional, lamento Alcalde lo que acabo de mencionar.
4. Decirle que en O'Higgins hay un letrero muy lindo porque no puedo quitarle el mérito al letrero pero caramba o está mal escrito o está mal ubicado ¿por qué? porque ese letrero dice bienvenido a la comuna de Mulchén y ese letrero debería estar o en el Mirador del Biobío que es donde parte la comuna de Mulchén por el costado norte o debería estar en la Esperanza donde parte la comuna de Mulchén por el costado sur o debería estar ubicada en el puente Pile donde parte la comuna de Mulchén territorialmente pero menos en O'Higgins porque la comuna de Mulchén se





compone de una parte rural y una parte urbana, entonces no le puede estar dando la bienvenida a una comuna de Mulchén a la gente que es de las Cachañas, San Miguel, etcétera., si son parte de Mulchén ellos no vienen foráneos por esos caminos que yo sepa nunca he visto que llegue un argentino por ese lado, entonces por lo tanto bienvenidos a la comuna no, bienvenidos a la ciudad sí, porque esta es la parte urbana o bienvenido a la parte urbana de Mulchén y ahí dice bienvenido a la comuna de Mulchén así que creo que está bastante mal ese letrado.

5. Una consulta y esto lo puedo decir jurando ante la biblia no lo he conversado con el concejal Vilches ni mucho menos pero sí me han hecho varias preguntas Alcalde y esto es de verdad lo que pasa Alcalde y que me preguntan a mí por qué el concejal Vilches no aparece en las fotos de los programas que hace el municipio, en el chao agosto el único que no aparece en las fotos ni aparece bailando, donde él tuvo que subir en sus redes y que yo la vi la foto donde él estaba bailando cueca, pero él no aparece en ninguna parte si es parte también del municipio.
6. Yo quiero también Alcalde manifestar de que así como me gustó mucho la modificación presupuestaria que se pasó de Dideco recién para el mes de octubre/noviembre ahí veo buena planificación, yo diría que nosotros también empezáramos a planificar Alcalde y se lo digo porque ya no saco nada de hablar con el Director del Cementerio Municipal porque ya quedo en evidencia en la sesión pasada tuvimos que pasarle M\$25.000 para que terminara el año en sueldos, pero ir al cementerio Alcalde es tremendamente lapidario ver en su acceso que falta una plancha arriba, que le falta pintura a eso, ya las fiestas patrias olvídense si ya estamos empezando recuerden que este fin de semana es el tedeum después vienen las otras misas, viene en desfile no sé me lo imagino porque no tengo el programa, en fin., el hecho es que ya se nos va a pasar septiembre y nos va a quedar solo octubre porque el primero de noviembre es el uno donde tiene una masiva concurrencia el cementerio municipal, donde repito mirar hacia el techo caramba que da pena cuando uno va a dejar a un ser querido y da más pena verlo a la casa que lo vamos a dejar, la recepción pésima así que yo creo que hay que inyectar algunos recursos Alcalde colocar la planchita que falta, pegarle una manito de gato y pintar, como así también se me pidió que hay muchos focos al interior que no están funcionando por lo tanto eso está tremendamente oscuro en la noche, así que lo invito Alcalde a que haga un tiempito visite el cementerio recuerde que ahí tenemos nuestros seres queridos, usted también tiene a sus padres, yo tengo los míos tengo a mi mujer también que recién cumplió dos años, así que es lamentable de ir a ese campo santo y encontrarnos en esas circunstancias, yo creo que tenemos tiempo lo que resta de septiembre y todo octubre para hacer una manito de gato con recursos propios del municipio para por lo menos presentar una mejor cara para el primero de noviembre que es el día de todos los santos en la cual me incluyo y el día dos que es mi cumpleaños.
7. Y para terminar Alcalde en lo que me hizo el traspase mi colega nos pidieron por redes sociales y que me alegro porque por primera vez por las redes sociales nos están diciendo que están entregando cajas de alimentos, pero hay personas que son de la tercera edad entonces nos dicen que en vez de que anden tantos vehículos dando vuelta por aquí y por allá, que por qué a los de la tercera edad que no tiene la capacidad de trasladar una caja o no





tiene los recursos para pagar el colectivo, que el municipio se persone con el vehículo ya sea de seguridad ciudadana o con la camioneta y vayan con los de la tercera edad a dejarle la caja a su domicilio y que creo que sería un bonito gesto, pero lo vuelvo a decir que me alegro porque ya por lo menos se ve en las redes que hay gente que está recibiendo ayuda y que es una caja de alimentos.

Concejal Juan Vilches: sumándome a las palabras de mi colega Jara con respecto a este punto personas adultas mayores, personas discapacitadas sobre todo cuando se hace la entrevista por parte del profesional asistente social o trabajador social perfectamente se puede generar ahí una observación para poderse ir a dejar a domicilio sobre todo cuando existen esas dificultades.

Concejal Guido Sanzana: quiero que me escuchen todos los concejales que me lleo un comunicado recién; estimada y estimados hoy les enviaremos invitación del programa a su respectivo correo ya que nos han cambiado varias fechas y hoy podemos contar con la fecha definitiva, ruego comprensión saludos a cada uno de ustedes, entonces ahora nos va a llegar el programa a todos al correo para que lo miremos.

Concejala Luz González: Alcalde yo quería acotarle algo al colega Marco Pérez cuando el mencionaba sobre poder realizar una comisión por el tema del bono Proretención, yo sería de la idea Alcalde que se le invitara al Director de Educación o a don Juan Carlos San Martín que vinieran acá al concejo, ya que el otro día citamos a una comisión de educación y no llegó nadie, el colega Jara se justificó, el colega Vilches iba a venir pero después no pudo, el colega Marco dijo que iba a venir y no vino, el colega Guido me avisó y don Luis Rivera igual tenía compromisos, entonces sería mejor porque aquí estamos todos los seis que viniera el Director de educación o las personas involucradas y nos explicaran la situación porque a mí también me han llegado consultas.

Alcalde: voy a señalar algunas cosas, la concejala reiteró una solicitud de materiales, después plantea el tema de la intersección con las Araucarias vamos a insistir nuevamente con el Serviu, en el tema de materiales efectivamente vamos a llegar a algunos lugares sobre todo a los caminos vecinales más antiguos porque también hay caminos vecinales que se han hecho producto de los loteos de parcelación y nosotros tenemos que darle prioridad a la gente que siempre ha vivido en el campo. Segundo el concejal Sanzana agradece efectivamente la llegada de las motos, anoche recibimos dos motos que se incorporan al equipo de seguridad y obviamente vamos a incorporar también más cámara de televigilancia, más vehículos, recordar que estamos también con la compra de dos camionetas más que nos ganamos en el Gobierno Regional que fueron aprobadas y es importante también que la gente que nos está mirando a través de las redes sociales tenga esta información, todo lo que nosotros compramos principalmente en esta área de seguridad es por proyectos o sea aquí tenemos un equipo que trabaja en proyectos principalmente liderados por Oscar Barra y que trabaja efectivamente en la elaboración de estos proyectos que nos ganamos y que probablemente sean la envidia sana de algunas comunas que lamentablemente no logran todavía conseguir y yo espero que sí lo hagan este tipo de implementaciones, por algo logramos Dron, camionetas, cámaras, sala de





monitoreo, hoy día motos, bicicletas, en fin. Tenemos que contratar más personal en el área de seguridad, tenemos que contratar más personal efectivamente que también tenga las competencias y la experiencia lo vamos a hacer no somos providencia pero dado que hay que apoyar a las policías vamos a trabajar en ello, hay que considerar de que la situación país la realidad es muy distinta de norte a sur en las diferentes comunas que son parte del territorio y a propósito si las municipalidades no tienen recursos ¿Cómo se van a financiar? Ustedes saben que se está proponiendo ahora en el consejo constitucional la eliminación de las contribuciones de las primeras viviendas eso significa que este 60% aproximadamente que constituyen en definitiva es todo aporte disminuiría en el fondo común municipal, constituyen el 45% lo decía la presidenta nacional del financiamiento municipal en sí, nosotros somos una municipalidad como cualquier otra que depende principalmente de los permisos de circulación del fondo común municipal y algunas licencias de conducir que se pagan acá y patentes comerciales esos son nuestros ingresos entonces concejal Jara que yo le encuentro razón yo creo que en el cementerio tenemos que invertir, mejorar, ahí hay una labor que tenemos que conciliar con el Director del Departamento de Salud voy a reunirme con él porque él es el jefe del cementerio municipal para que programemos obviamente todo este tipo de trabajos que son necesarios hoy día, hoy día nosotros contamos con pérgolas en mejores condiciones pero hay cosas que siempre se van quedando y si es necesario colocar y mejorarlo lo vamos a hacer, vamos a incorporar también una cámara de televigilancia al interior del cementerio que yo creo que es necesaria porque también hay gente que de repente sufre daños en sus tumbas y no es justo que eso suceda, así que yo eso lo considero que es positivo y obviamente vamos a trabajar para ello; y como les digo gran parte de todos los proyectos que nosotros hacemos no es dinero que saquemos del municipio es dinero que llega principalmente a través de proyectos por eso es que hay que valorar también el trabajo del equipo. Respecto a lo que manifestaba el concejal Sanzana respecto a la instalación de chatas se lo voy a pedir al Director de Tránsito porque tenemos nosotros un convenio con una empresa que trabaja en señalización y en este tipo de medidas; ya dije que invitáramos al club deportes; no pude asistir a la cuenta pública de carabineros por estar en Concepción y posteriormente como les digo participar en Quilaco en el evento provincial de cueca. Reducir el horario de funcionamiento de las terrazas o la mejor presentación de las terrazas es algo que tenemos que ponernos de acuerdo con ustedes y con el departamento de obras; lo del pasamanos ya lo hablamos; el agradecimiento del Chao Agosto; el concejal Pérez planteo el tema de la poda de árboles, lo vamos a consultar por qué no se consideró ese tramo; le respondimos con respecto a las cámaras de televigilancia; vamos a oficiar a Vialidad por el tema del corte de ramajes camino Mulchén-Quilaco; el bono Prorretención me dicen que la próxima sesión se pasaría el contrato para firmar con sodexo; el concejal Vilches planteo el tema del camino los sauces; situación de funcionarios a honorarios, bueno ustedes saben que tanto en el sector público como en el sector municipal tienen estatutos administrativos similares se contempla la figura del empleo público o el empleo municipal y por lo tanto se considera al personal de planta en virtud de ello un 40% del gasto en esa planta que debe ser a contrata, un 10% en honorarios y adicionalmente están los programas que tenemos principalmente con la dirección de desarrollo comunitario y además tenemos también los convenios que firmamos con cada uno de los organismos del estado como el caso de la OPD, Sernameg a propósito ahí hay un estudio de auditoría que hizo la contraloría respecto a cómo está funcionando el





Sernameg a nivel nacional se le incorporaron también ahora otros beneficios, esta también ahí el Senda, esta Prodesal, PDTI, y tenemos el personal nuestro contratado a honorarios efectivamente en el caso que señalaba el concejal se genera un autodespido el funcionario está en su derecho a hacerlo cuando lo estime pertinente, la Corte Suprema ha dictaminado que muchos de los contratos a honorarios son contratos de trabajo por lo tanto nosotros actuamos y obedecemos lo que la ilustrísima corte determine pero también tenemos que obviamente defender la postura municipal que es lo que nos corresponde, pero estamos dado a que si la corte ordena obviamente que nosotros tenemos que acatar, no nos gustaría tener personal contratado a honorarios pero tenemos las limitantes como les digo que son los convenios que tenemos con el estado el 10% y los programas sociales que tenemos al respecto, el 40% contratado a contrata antes era el 20% y hay distinta realidad y yo como les digo no estoy de acuerdo ojala que fueran código del trabajo o que nos permitan contratar vía código del trabajo o sea imagínense ustedes hoy día nosotros tenemos distintas funciones nuevas como municipalidad pero no se ha modificado la normativa administrativa legal para la contratación de personal, los inspectores nosotros para poder que manejen un vehículo tienen que tener contrato, ser titulares y tener la póliza, porque un honorario no puede manejar entonces tenemos todas esas limitantes que yo y a propósito que se está transmitiendo esta sesión yo espero que también el parlamento se haga cargo y modifique estas leyes que vienen del año 1989 que han sufrido algunas modificaciones en el año 2004 y otras, concejal usted funcionario público don Luis lo fue se rigen por la Ley 18.834 que es el estatuto administrativo y nosotros por la Ley 18.883; y respecto a la temporalidad de los contratos obviamente es una decisión institucional y como les digo los funcionarios tienen derechos y en algunos casos de acuerdo a convenio y los funcionarios tienen derechos a ejercer las acciones que estimen pertinentes, eso es parte de la situación jurídica en la cual nos encontramos en un estado de derecho. Con respecto al tema de la luminaria no alcance a anotar el número del poste pero el secretario lo anoto. Con respecto a la demanda llevamos años con esta demanda yo creo que ya debería estar finalizada eso lo sabe jurídica por lo tanto le vamos a consultar si hay que pagar hay que pagar, vuelvo a decir es la Corte Suprema la que nos indica pero nosotros siempre nos vamos a defender para eso tenemos equipo jurídico. El letrero de calle O'Higgins efectivamente lo instalo la empresa a petición del Serviu puede que llegue algún argentino por ese lado pero tendría que cruzar por el otro lado, pero sí creo que es una observación que podríamos hacerle llegar ahí al Serviu. Bueno y en el tema de entrega de cajas a domicilio en algunos casos se coordina Jaime Ramírez con su equipo y con las directivas de las juntas de vecinos y clubes de adulto mayor y le envían muchas veces un listado sobre personas que viven solas o que son personas mayores, el equipo evalúa en el sistema que se maneja a través de MIDESO y de acuerdo a la calificación también en el catastro social de hogares y en base a eso también determina si corresponde o no corresponde y cuando le entregaron las últimas ayudas sociales pero efectivamente se les va a dejar eso para que ustedes lo sepan y se les entrega inclusive también a veces en sus sedes sociales o en el sector rural, y lo último que yo le he pedido a Jaime que también en muchos casos gran parte de los tramites que se hacen en social se puedan realizar perfectamente vía online como hoy día estamos transmitiendo a través de esta sesión podríamos perfectamente y es lo que yo le he solicitado habilitar una oficina virtual para muchos trámites, a nosotros nos han llamado de diferentes lugares de echo creo que mañana tengo una entrevista con





Tania Yovanovic que es una de las personas que está dedicada principalmente en el tema de la transformación digital y nos pidió una entrevista para su medio dado lo avanzado que nosotros estamos en el tema digital como municipalidad porque nosotros somos la única municipalidad entre las 10 instituciones del estado que tiene más firmantes con firma electrónica, el otro día también me llamaron de la Universidad Adolfo Ibáñez un estudiante que está en la carrera de ingeniería civil industrial también le dimos a conocer nuestro punto de vista y una de las cosas que nos preguntaba era por qué el resto no lo hace y en definitiva es porque depende muchas veces de la voluntad y de las ventajas que uno vea en este tipo de cambios, hemos estado exponiendo también en otros lugares y adicionalmente han venido municipalidades que quieren firmar convenios para poder trabajar en esta área, nosotros llevamos prácticamente dos años domingo que es el secretario municipal siempre ha dicho que se siente muy a gusto con este sistema porque efectivamente antes teníamos que firmar todo en papel y hoy día lo hacemos todo de manera digital entonces desde nuestro punto de vista creemos que no son tan difíciles hacer este tipo de cambios pero nosotros lo hicimos, quizás probablemente en otras instituciones cueste más, entonces son cosas las cuales igual tenemos que sentirnos muy orgullosos como comuna como también en el ámbito de la seguridad a propósito con la llegada de las motos, siempre nos van a criticar y siempre van a faltar cosas pero mientras este el ánimo, la voluntad y la disposición para seguir buscándole solución a los problemas yo creo que el ánimo no va a decaer vamos a seguir en ello así que estamos contentos, eso lo que puedo señalarles.

Concejal Héctor Jara: acaba de llegarnos y yo creo que a todos por supuesto ya que nos enviaron el programa de fiestas patrias, la única sorpresa que me cabe alcalde y que lo invito a que reflexione porque todavía hay tiempo ya que dice que el desfile estaría para el día domingo 17 desfile de instituciones y establecimientos educacionales a las 12:00 horas, contaremos con alumnos y profesores para ese día domingo 17, yo creo que es cortarles un poco la libertad a esa gente no obstante y recordemos que aquí hay muchos profesores que pertenecen a instituciones y por eso yo siempre he dicho en Chile somos 17 o 18 millones de habitantes pero si lo multiplicamos por cada función que hacemos fuera de nuestro si, ya sea junta de vecinos, clubes deportivos o instituciones, socios de artesanos, cruz roja, etcétera., sumamos una buena cantidad entonces idealmente lo invito a reflexionar ojala pudiéramos contar con ese desfile con los establecimientos educacionales.

Concejal Juan Vilches: Alcalde ya me respondió con respecto a los contratos a honorarios es una decisión de usted como Alcalde, solamente me queda hacerle el llamado a seguir reflexionando le queda un año y fracción como Alcalde de nuestra comuna y usted en cada discurso siempre valora el trabajo que realizan los funcionarios y me imagino que cuando dice esas palabras también incluye a los funcionarios a honorarios y por el respeto de ellos lo quiero seguir invitando a cambiar esa decisión Alcalde.

Alcalde: bueno responderle al concejal que me imagino que yo que también en su hospital o en el servicio de salud también hay contratos a honorarios, revise usted cuales son las condiciones que están los funcionarios contratados a honorarios acá versus los que están en el sector público o en otras municipalidades, yo he tratado de incorporarle los mismos beneficios inclusive hoy día nosotros le vamos a dar el





mismo aguinaldo que se le da al resto de la gente, la contraloría podría decir a lo mejor procede o no procede bueno yo soy responsable de las medidas que se toman acá en lo bueno que la gente nos felicita y también obviamente las cosas que de repente no nos salen bien, son decisiones que compartimos con los jefes de programas, que compartimos con las direcciones correspondientes y tratamos de hacer algo similar por eso yo digo los contratos a honorarios ojala no existieran, es una figura jurídica que esta, pero aquí el tratamiento que le hemos dado es muy similar a los funcionarios de planta y a los funcionarios a contrata, las exigencias son prácticamente las mismas la única diferencia que obviamente nosotros somos calificados, los funcionarios a contrata usted sabe que uno igual los puede contratar por un mes por dos meses o bien por los doce meses esa es la figura de los funcionarios a contrata, lo único que ha dicho ahora la contraloría que después de cinco años pasan a ser prácticamente contratas inamovibles o estables o sea si vamos a decir eso porque no decimos mejor amplíemos las plantas de personal, en vez de que usted tenga cien cargos bueno tenga los que sean necesarios si tiene el financiamiento por lo tanto si usted tiene más plantas podría tener más contratas y también podría tener más honorarios en el caso del 10%, pero como yo no hago las leyes yo soy un simple Alcalde presidente de este concejo es tarea para el parlamento, pero como les digo nosotros le entregamos prácticamente los mismos beneficios yo los invito a ustedes a revisar los contratos eso podrá ser objeto de observación por la contraloría puedes ser porque yo creo que se merecen también el mismo trato y es lo que hacemos, por eso lo invito a que revise los contratos a honorarios del resto de las instituciones como están, nosotros aquí les entregamos devolución de tiempo porque es justo les devolvemos el tiempo cuando los hacemos trabajar sábados, domingos o cuando nosotros lo ordenamos a través de una dirección, les pagamos su aguinaldo tanto en navidad como en las fiestas patrias porque es justo, el funcionario a contrata recibe aguinaldo, el funcionario titular recibe un aguinaldo y el honorario tenía que irse para la casa sin recibir nada en unas fiestas y desde mi punto de vista creo que eso no es muy justo por eso contando con recursos independientemente lo que gastemos nosotros le vamos a entregar igual como lo hemos hecho en otras ocasiones un aguinaldo a los funcionarios a honorarios como siempre lo hemos hecho, lo invito a usted a preguntar al resto de las instituciones si lo hacen ¿Por qué no lo hacen? porque la figura del honorario dice claramente la norma es un contrato entre las partes se rige por lo que las partes acuerdan, entonces ojo con lo que de repente se dice respecto a este tipo de calidad de contrato porque creo que nosotros estamos bastante mejor porque cuando yo converso con los funcionarios y lo voy a decir con nombre y apellido el otro día conversaba con los funcionarios de Sernameg conversaba con el abogado y me decía nosotros estamos bastante mejor respecto a los contratos a honorarios que están nuestros colegas en las comunas vecinas, por eso yo los invito a informarse con respecto a este tema y saber de qué hoy día nuestra forma de tratamiento es muy similar, las licencias médicas no podemos salvo que ellos hoy día cotizan porque no les podemos pagar porque en definitiva la licencia médica a mí me descuentan el 7% a los funcionarios a contrata lo mismo y por lo tanto ellos tienen un seguro de salud.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:32 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

